



## MIEMBROS DEL JURADO

- Un cargo de la Sociedad de Optometría y Contactología de la Comunidad Valenciana.
- La persona coordinadora de los estudios de Grado de Optica y Optometría de cada Universidad participante, o docente óptico-optometrista en quien delegue la Universidad.
- Un cargo del COOCV.
- Un óptico-optometrista de reconocido prestigio

 963 911 305

 [www.coocv.com](http://www.coocv.com)

 [administracion@coocv.es](mailto:administracion@coocv.es)

SIGUENOS:



**Plazo de envío**  
**1 de septiembre**  
**hasta 31 octubre**

# V PREMIOS COOCV TRABAJO FIN DE GRADO ÓPTICA Y OPTOMETRÍA





## V PREMIOS COOCV TRABAJOS FIN DE GRADO ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

**1º** Se establecen dos premios para los mejores TFG relacionados con la visión.

La dotación de cada uno de los premios consistirá en:

- Diploma con certificado del premio.
- Obsequio de un kit de iniciación compuesto por retinoscopio y oftalmoscopio.
- Colegiación subvencionada 100% durante 12 meses. (Importe de la cuota de alta de 250 euros más la colegiación anual 320 euros. Total: 570 euros). Este beneficio se hará efectivo en el momento en el que la colegiación pueda llevarse a efecto, al haberse cumplido los requisitos necesarios para ello (obtención del grado).
- Acceso subvencionado 100% a la formación del COOCV durante un año.

Publicación en la revista Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica.

La persona que gane se compromete a realizar una presentación de su trabajo, a modo de seminario, para el resto de los colegiados interesados en el tema. A determinar lugar y fecha por el COOCV.

**2º** Podrá participar todo el alumnado precolegiado en el COOCV, matriculado en el curso anterior del Grado de Óptica y Optometría, que haya presentado y defendido el TFG en alguna de las universidades de la Comunidad Valenciana que imparten los estudios.

**3º** La inscripción y presentación de la documentación para optar al premio se realizará a través de la web del COOCV.

**4º** Para optar al premio, el estudiante debe ser precolegiado del COOCV en el curso que defiende su TFG, o en anteriores.

**5º** Todo TFG presentado deberá contar con la autorización previa del tutor/a académico o director/a del trabajo.

**6º** La presentación de un TFG a estos Premios será excluyente con la presentación del mismo a otros concursos.

**7º** Los trabajos presentados deberán haber obtenido una calificación final igual o superior a 8 puntos, para lo que será necesario aportar certificado acreditativo.

**8º** Se valorará principalmente la originalidad, el método científico, la evidencia científica y los aportes a la ciencia optométrica.

